

IDENTIDAD Y SUBJETIVIDAD: AMBIGÜEDAD EXISTENCIALISTA Y LIBERTAD COMO RESIGNIFICACIÓN EN JUDITH BUTLER

ANA ISABEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Universidad de la Laguna

A lo largo de la historia de la filosofía, gran parte del discurso occidental ha vinculado las nociones de *identidad* y *esencia*. La identidad es comprensible en tanto natural, estable y fija. De la expresión axiomática $A=A$ se ha seguido que, una vez que una persona tiene cierta identidad, la tiene para toda la vida, de una manera esencial, necesaria y no contingente. La identidad persistiría, entonces, unificada y coherentemente a través del tiempo. Afín a este planteamiento clásico, el sujeto moderno es conceptualizado como una entidad sustancial, libre y autónoma, y, en efecto, la agencia y la capacidad de acción no son otra cosa que atributos de la propia naturaleza del sujeto.

Sin embargo, la filosofía del siglo XX –desencantada por los dramas inflexivos de la historia, culminados en Auschwitz– muestra y denuncia las intenciones excluyentes y violentas, las miserias y las dominaciones escondidas detrás de las características de ese sujeto supuestamente coherente. Por esta razón, esgrime una apuesta por un sujeto diferente, con otro talante y alejado de aquella subjetividad centrada y encapsulada.

La postmodernidad desmiente la visión del sujeto cual entidad que decide *desde* su libre deseo, e inhabilita el supuesto de que la formación de los seres humanos para la acción ha de entenderse desde la existencia de un sujeto previo, prediscursivo y deseante que persigue fines –naturales– de forma autónoma. Tras esta labor crítica, diversas vertientes de lo postmoderno proponen la tarea de ubicar como eje de la política una instancia fragmentada y construida, haciendo evaporar cual ilusión la pretensión moderna de hacer del sujeto una figura que pone libremente en despliegue su autorrealización esencial. Derivado de esto, una de las preguntas más pertinentes se expresa como sigue: si aceptamos que el sujeto está construido, contextualizado, situado e inmerso dentro de unas relaciones sociales que le usurpan su poder *individual* y *originario* de obrar, ¿no es

acaso necesario presentar a ese sujeto como un agente absolutamente determinado por la misma sociedad que lo constituye? Si es así, ¿negamos sin más la loable noción de libertad, la capacidad de crítica y de transformación y, en definitiva, la posibilidad de que otro mundo sea posible?

Antes de analizar la forma en que Judith Butler se enfrenta –sobre todo en *El género en disputa* (1990) y *Cuerpos que importan* (1993)– a estas cuestiones cruciales en nuestra contemporaneidad, atendamos al antecedente explicativo de que tanto el estructuralismo como el postestructuralismo refutan aquellas argumentaciones que delimitan y definen al sujeto como condición de desarrollo de ciertos intereses políticos, perseguidos y culminados con el emprendimiento de la acción. Por ejemplo, en las teorizaciones de orientación estructuralista, la producción del sentido de la acción se localiza en una serie de estructuras previas que escapan a los contenidos de conciencia de los propios sujetos. La antropología de Levi-Strauss, el funcionalismo de Parsons y, también, el más reciente y modulado estructuralismo genético de Bourdieu¹ son acordes a esta premisa. Sin embargo, aun reconociendo que el sujeto no está aislado en su entorno social y cultural, la capacidad de acción del sujeto es uno de sus atributos y radica en las aptitudes para una *mediación reflexiva* que está ubicada antes de la acción. Por tanto, las nociones de *reflexión* y *acción política* quedan diferenciadas, y aquélla se concibe como condición de posibilidad de ésta.

A mi modo de entender la obra de Judith Butler –en su vertiente de detracción, por un lado, de la idea humanista, es decir, heroica, racional, transparente y autónoma de sujeto, y, por otro lado, de la concepción de éste como fuente antecedente de la acción y como significador supremo de los procesos sociales– debe entenderse desde el propósito de solventar tales cuestiones. Además, las labores de tematizar y explicar lo que sea el sujeto son centrales incluso en las filosofías con clara vocación *antihumanista*² y, en general, la dedicación de la filosofía contemporánea a la entidad del sujeto es crucial. Butler vuelve a ella una y otra vez. Pero, eso sí, mostrando las limitaciones de las categorías o enfoques habituales que la conforman como, por ejemplo, su resabio *fundacionista* o *naturalista*. Asimismo, si Butler hace del sujeto un punto de paso obligado para hablar de la acción³, lo hace mediante el convencimiento de que su utilización tiene que enfatizar la *duplicidad* o *ambigüedad* irreductibles de toda subjetividad:

[...] el sujeto es aquél que se presume ser la presuposición del agenciamiento, pero el sujeto es también aquél que está sometido a un conjunto de reglas que le preceden. La palabra “actor” carga una resonancia teatral que sería muy difícil de ser adoptada en mi trabajo, debido a la tendencia de leer “performatividad” como un proyecto goffmanesco

¹ Ema López, José Enrique (2004): “Del sujeto a la agencia (a través de lo político), p. 8.

² Ema López, José Enrique (2004): *Ibidem*.

³ Ema López, José Enrique (2004): *Ibidem*.

de colocar una máscara y escoger representar un papel. Prefiero trabajar el legado del humanismo contra él mismo⁴.

Hay que tener en cuenta que Butler analiza las nociones de la *identidad* y la *subjetividad* de una manera conjunta con el fin de escudriñar los *procesos naturalizadores* del sexo y del género. La *identidad de género* y la *subjetividad* mantienen una relación, más que íntima, constitutiva. La cuestión del *cómo* se conforma la *subjetividad* conlleva preguntar por los modos en que los dispositivos de poder *dictan* a los seres humanos a asentarse en una *identidad* estable, coherente y continua⁵. Es decir, la cuestión de la identidad implica tematizar y tratar los modos de subjetivación y, en esta línea, Butler afirma que la narrativa de la identidad se conforma *en y por* las prácticas reguladoras que articulan la división binaria de los géneros, prácticas que constituyen la coherencia interna del sujeto como una persona auto-identica. Es decir, la identidad es un ideal normativo y no el foco de una descripción. Y, además, la identidad es un efecto –y no el origen causal de sus realizaciones– con una *naturaleza* citacional que conlleva que sea la repetición⁶, citación de las normas aquello con lo que se constituye⁷: “*la apariencia de identidad* [sólo se alcanza] *mediante una determinada repetición de sí misma* [pero] *siempre se produce un desplazamiento de [esa identidad] debido a la misma repetición que [la] sustenta*”⁸. Dado esto, el sujeto (es) siempre generizado: “*las ‘personas’ sólo se vuelven inteligibles cuando poseen un género que se ajusta a normas reconocibles de inteligibilidad de género*”⁹. Más tarde, en *Deshacer el género* (2004), Butler aclara que la práctica en que consiste la subjetividad no es solitaria: “[el sujeto es] *una práctica de improvisación en un escenario constrictivo*”¹⁰. Así, la *sujección* es una condición de la propia emergencia del sujeto y, por ende, el sujeto no es el producto de un libre juego, una teatralización o un realizarse. En otras palabras, el sujeto es aquello que impulsa y sostiene la realización gracias a un proceso de repetición de normas que, curiosamente, instituyen al sujeto a la vez que constituyen su condición temporal. El sujeto para Butler es, pues, una *efectualidad sujetada* que toma forma –y cuerpo¹¹– bajo una reiteración ritualizada bajo ciertas condiciones de prohibición y de tabú.

⁴ Véase Costera Meijer, Irene & Prins, Baujke (2009): “Cómo los cuerpos llegan a ser materia. Una entrevista con Judith Butler”.

Disponible en http://antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=1272

⁵ Femenías, María Luisa (2013): “Butler, la muerte del Hombre y el sujeto opaco”, pp. 361-362.

⁶ En íntima consonancia con esta idea, la crítica butleriana al sujeto hace de la identidad, no una esencia en despliegue al más puro estilo hegeliano, sino un constructo sedimentado por la repetición paulatina de una infinidad de actos. Y es que Butler se adhiere a la comprensión de Derrida de la repetición como actividad (re) creadora dentro de una reflexión sobre la subjetividad basada en los conceptos de *iteración* y *differance*.

⁷ Reverter Bañón, Sonia (2002): “Actos de habla y feminismo”, p. 169.

⁸ Butler, Judith (2000): “Imitación e insubordinación de género”, p. 93.

⁹ Butler, Judith (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, pp. 70-71.

¹⁰ Butler, Judith (2006): *Deshacer el género*, p. 12.

¹¹ A pesar de que la dimensión corpórea o, más exactamente, la condición corporal de la subjetividad no es un asunto a tratar en este artículo, considero conveniente apuntar que Butler se enfrenta a la concepción tradicional del cuerpo. Esta concepción consiste en pensar al cuerpo como *lo otro* de la razón, y la materia frente a la forma. Por

Tras este esbozo sobre las nociones de la identidad y la subjetividad en la obra de Butler considero necesario, en aras de una más situada comprensión, ofrecer unas líneas que expongan las ideas fundamentales de algunos intelectuales que constituyen la herencia teórica de Butler, sobre todo Jacques Derrida, Gilles Deleuze y Michel Foucault¹². Autores que arribaron en el puerto de crítica de la idea de *sujeto esencialista*, nucleada a través del pensamiento de la *autoidentidad*. En efecto, sin ánimo de unificar lo que de por sí clama por el fragmento, podemos afirmar que las corrientes que han cuestionado la figura clásica del sujeto, así como sus diversas características, han sido el psicoanálisis, la deconstrucción, la hermenéutica y el postestructuralismo.

Las cuestiones concernientes a la figura, muerte, desplazamiento o cuestionamiento del sujeto¹³ tienen consecuencias directas a la hora de abordar las relaciones entre la acción y el sujeto. Butler las ha abordado no sólo desde las claves de los filósofos recién nombrados, sino también rastreando en las obras de otros pensadores continentales tantos ilustrados como postmodernos, sin olvidar a Simone de Beauvoir. La obra de Beauvoir desarrolla un concepto de *mujer* dentro de un articulado teórico –ciertamente brillante– que manifiesta la coexistencia –a veces adjetivada como paradójal– entre las motivaciones vindicativas de las mujeres y las críticas al androcentrismo. En *El segundo sexo* (1949), la mujer es definida como una bifurcación entre el papel de alteridad absoluta que se le propone y las vindicaciones de libertad que le son propias en tanto existente¹⁴.

Tiempo después, Deleuze propone en *Diferencia y repetición* (1968) una alternativa ontológica a la identidad aristotélica y plantea un concepto de *diferencia* que, no subordinado a la *mismidad identitaria*, se atreve a replantear la lógica y la configuración de la metafísica occidental. La identidad se asume como imposible en su densidad, espesor e inamovilidad, porque siempre hay una suerte de corrimiento involuntario entre la primera mención y la siguiente. Entonces, la repetición implica la *novedad*. Un año antes, Derrida estudia la entidad del sujeto desde unos parámetros acordes a la noción de *desplazamiento*, un concepto crucial dentro de los procedimientos deconstruccionistas y cuya explicación la podemos encontrar en *Los márgenes de la filosofía* (1967):

[...] desmonta(r) un artefacto para hacer que aparezcan sus estructuras, sus nervaduras, su esqueleto, pero también simultáneamente la precariedad ruinosa de una estructura

ello, una de las grandes pretensiones de la historia de la filosofía ha sido domesticar el cuerpo, incluso expulsarlo, mediante el uso correcto de la razón.

¹² García Martínez, Juan de Dios (2014): *Sujeto y agencia en la teoría política de Judith Butler*, pp. 10-11.

¹³ Reverter Bañón, Sonia (2003): “La perspectiva de género en la filosofía”, p. 44.

¹⁴ En opinión de Butler, los planteamientos de la filósofa francesa pueden ubicarse dentro de un constructivismo al uso puesto que separa, metodológicamente, el cuerpo natural del cuerpo construido a través de las categorías de sexo y género. Ello a pesar de que Beauvoir nunca habla explícitamente del género, pero sí adelanta su comprensión. Sin embargo, la consideración de Beauvoir como una autora que apuesta por una subjetividad completamente libre de autoridades, y por una identidad sin otredades, es uno de los tópicos teóricos que a mi parecer hay que abandonar. La noción de subjetividad que propone *El segundo sexo* (1949) está lejos de constituir la libertad y pureza ilimitadas que postulara Sartre en *El Ser y la Nada* (1943). Antes bien, el sujeto de Beauvoir está completamente ubicado en un contexto social que delimita y condiciona cada una de sus acciones.

formal que no explicaba nada, ya que no era ni un centro, ni un principio ni siquiera la ley de los acontecimientos en el sentido más general de la palabra¹⁵

Derrida ve en la deconstrucción un movimiento activo –que no un método– que habilita a perseguir la significación hasta sus aporías y sacar a la luz su dependencia a una alteridad irreductible. He aquí un modo disidente ante la inercia occidental de comprender la identidad y la diferencia en términos de oposición.

Foucault sostiene que el sujeto emerge en un *no-lugar* que ha de entenderse como una versión no dialéctica de la historia. Se trata de una nueva manera de entender la subjetividad desde su negatividad y sus contradicciones imposibles de conciliar¹⁶. Las figuras hegelianas por antonomasia –el amo y el esclavo– no son sujetos fundacionales de una historia universal humana y, por tanto, en la obra de Foucault no podríamos encontrar una realidad social compartida donde interactúan los sujetos. El juego de dominación no es un momento de la historia sino su propio *modus vivendi*, el *no-lugar* para un interminable juego de dominaciones:

La humanidad no progresa lentamente de combate en combate hacia una reciprocidad universal, en las que las reglas sustituirán, para siempre a la guerra; instala cada una de estas violencias en un sistema de reglas, y va así de dominación en dominación¹⁷

Las diversas filosofías contemporáneas que han emprendido proyectos teóricos de crítica al *esencialismo identitario* lo han hecho mediante el rescate de no pocos elementos teóricos de quienes han degradado el optimismo de los filósofos iluministas de la historia. Así, los proclamadores de la decadencia del curso occidental y, de una manera específica, la corriente irracionalista¹⁸ –abanderada por Friedrich Nietzsche– impulsa todo el planteamiento deconstruccionista. De hecho, Judith Butler afirma que los intentos de desmantelamiento de la noción moderna de sujeto son deudores de algunos términos y argumentos de *La genealogía de la moral* (1887)¹⁹ de Nietzsche, sobre todo por su aserto de que no hay agente tras la agencia sino que aquél es constituido *en y a través* de ésta.

Si bien la cuestión del sujeto deviene en punto crucial de distanciamiento de la postmodernidad respecto al pensamiento que le precede, es un *imprescindible* en la teoría y crítica feministas. Sobre todo desde finales del siglo XX, el feminismo manifiesta que

¹⁵ Derrida, Jacques (1989): *Los márgenes de la filosofía*, p. 23.

¹⁶ García Martínez, Juan de Dios (2014): *op. cit.*, p. 34.

¹⁷ Citado en Guerra, María José (2010), en “Foucault y los feminismos: encuentros y desencuentros”, p. 79.

¹⁸ Cuando nombro la corriente irracionalista me refiero a aquella tendencia de pensamiento que escoge lo irracional entendido como una forma alternativa de saber que dista del margen canónico racional. No es la realidad lo que se proclama como incognoscible, sino que es la propia (in)capacidad del sujeto lo que da entrada a nuevas formas no racionales de acceso a la realidad. Es decir, el irracionalismo sostiene que hay maneras no racionales de acceso a la realidad que, sin embargo, están vedadas al conocimiento estricto. La apuesta por lo irracional significa la afirmación de que hay formas de alguna manera no racionales de acceso a dominios de la realidad que, no obstante, le están vedados al conocimiento estricto. En este sentido, Butler reconoce su recurrencia al “*saqueo del Logos a causa de la utilidad de sus restos*”, en Butler, Judith (2002): *Cuerpos que importan. Sobre los límites ‘materiales’ y ‘discursivos’ del sexo*, p. 12.

¹⁹ Véase Nietzsche, Friedrich (1993): *La genealogía de la moral: un escrito polémico*, Alianza, Madrid.

la noción de sujeto no es fácil y clara sino, antes bien, el planteamiento de un problema: si bien la crisis de la razón y del sujeto deponen al sujeto neutral y pretendidamente universal de la modernidad, los posicionamientos feministas de los últimos treinta años no son, ni de lejos, consensuados o unitarios. En este sentido, Butler afirma que su filosofía es crítica ante los postulados convencionales desde los inicios modernos del feminismo y, sin embargo, se mantiene en el interior de las problemáticas feministas.

Mientras los feminismos de la diferencia y los feminismos postmodernos plantean que se debe renunciar a la razón como proyecto filosófico, los feminismos de la igualdad sostienen que la razón –una razón que se quiere universal– muestra más que nunca la necesidad de ser reconceptualizada²⁰ y, en efecto, realizan llamadas de alerta ante el hecho de que, justo en el momento en que las mujeres tratan de afianzar su identidad, se encuentran con el punto de evanescencia de esa misma identidad. Derivado de tales divergencias internas, hoy resuenan dos afirmaciones aparentemente contradictorias en el seno del pensamiento feminista: si, por una parte, el *advenimiento de lo femenino* implica la muerte del sujeto –entendido bajo la lógica de lo uno– y se constata que la dualización del sujeto y del objeto es una posición fálica, por otra parte, las mujeres, secularmente sujetas, quieren volverse *sujetos plenos* y sus vindicaciones igualitaristas lanzan preguntas que consideran irrenunciables: ¿cómo quien no *es* puede ser *sí mismo*?²¹, ¿Quién hace doblar las campanas? y, con el eco de Hemingway, ¿“por quién doblan las campanas”?²².

El género en disputa (1990) se presenta en el escenario filosófico y feminista con una tesis llamativa y sugerente: el feminismo no tiene por qué tener como base una noción identitaria de *mujer* previamente dada, *reificada*. Pero, advierte Butler, de la imposibilidad de ofrecer un concepto de mujer cerrado, eterno e inmutable no se sigue la conclusión de que no puede haber formas de unidad y de políticas feministas aunadas de algún modo. En este sentido, Butler hace referencia a Chantal Mouffe, por ejemplo, que ofrece una fructífera explicación de la formación de los sujetos políticos colectivos en términos de lo que Wittgenstein denomina, en sus póstumas *Investigaciones filosóficas* (1953), *parecidos de familia*. Es decir, el grupo empírico de referencia –en este caso, el de las mujeres– no se aúna por una esencia identitaria común, sino que su unidad puede ser vista como el resultado de una fijación parcial de identidades mediante la creación de puntos modales. Así, ante la pregunta de Butler de qué *nueva forma de política* emerge cuando la identidad como una base común ya no constriñe el discurso de la política feminista, Mouffe responde que esta *carencia* –o *apertura*, según la perspectiva que adoptemos– es una gran oportunidad para articular las diferentes luchas en contra de la opresión. De hecho, lo que emerge es un proyecto de democracia radical y plural²³.

²⁰ Reverter Bañón, Sonia (2003): *op. cit.*, p. 37.

²¹ Collin, Françoise (2006): *Praxis de la diferencia*, p. 21.

²² Collin, Françoise (2006): *Ibidem*.

²³ Véase Mouffe, Chantal (1992): “Feminismo, ciudadanía y política democrática plural”. Este ensayo apareció publicado en *Feminists Theorize the Political*, ed. Judith Butler and Joan W. Scott, Routledge. Su traducción en español está disponible en la red:

Vistas así las cosas, la crítica del sujeto político como una identidad compartida sin fisuras, esto es, la crítica al esencialismo de las identidades, puede proporcionar un espacio común de diálogo entre aquellos feminismos que abogan por concebir la acción desde las prácticas. La alternativa de democracia política radical respecto de la política feminista se define claramente como cuestionamiento de las políticas *generizadas* o de identidad²⁴. Los términos de reconocimiento –entre los que destacan las normas de género– preconditionan quién cuenta como un sujeto y quién no. Es más, la razón por la que los sujetos no se identifican con *lo abyecto* en tanto deshumanizado –pero que, realmente, constituye la condición de emergencia y posibilidad del propio sujeto²⁵– es que la abyección no es sino una zona marcada por la amenaza al castigo y por la falta de *reconocimiento*²⁶. Y es que el sujeto emerge a través de la reproducción de las normas de género que son las condiciones de su inteligibilidad. Es decir, es la reproducción de las normas genéricas lo que hace al sujeto reconocible: delimitan cómo y de qué forma puede presentarse en el espacio público, quién será protegido por la ley, qué vínculos van a ser reconocidos y cuáles no. Ahora bien, este es un proceso que Butler cataloga como problemático ya que “[y]o puedo sentir que sin ciertos rasgos reconocibles no puedo vivir. Pero también puedo sentir que los términos por los que soy reconocida convierten mi vida en inhabitable²⁷”.

Butler insiste en que considerar al sujeto como fundamento de la acción política –en especial en las denominadas *políticas de la identidad*– limita las posibilidades de la acción. Dicho de otra manera, aunque sea ante todo una posición de resistencia, el sujeto así entendido es atado y obligado a ciertas prácticas regulatorias que están enfocadas a hacer del sujeto un *buen sujeto*, y, en efecto, toda posición política esencialista es contradictoria. Fija, determina y obliga a los mismos sujetos que pretende representar y liberar. Por ello, frente a la necesidad de un sujeto fuerte como fundamento de la acción, la reformulación butleriana sostiene que concebir al sujeto como efecto –y no como origen– *abre* más posibilidades prácticas²⁸. Esta llamada a la apertura es justificada en la siguiente cita que, a mi modo de ver, es de las más interesantes en cuanto pone sobre el tapete cómo cualquier pregunta, además de enfocar de antemano la respuesta, depende de la posición ocupada (hegemónica o alternativa):

El objetivo no [es] recomendar una nueva forma de vida con género que más tarde [sirva] de modelo a los lectores [...], sino más bien abrir las posibilidades para el género sin precisar qué tipos de posibilidades [deben] realizarse. Uno [puede] preguntarse de

http://mujeresdelsur.org/sitio/images/descargas/chantal_mouffe%5B1%5D.pdf%20ciudadania%20y%20feminismo.pdf

²⁴ Campillo, Neus (2004): “Feminismo, ciudadanía y cultura crítica”, p. 172.

²⁵ Con la noción de *exterior constitutivo* –o *afuera constitutivo*– Butler establece que las identidades se configuran a través de la diferencia y no al margen de ella.

²⁶ Martínez, Ariel (2015): “La tensión entre materialidad y discurso: la mirada de Judith Butler sobre el cuerpo”, p. 329.

²⁷ Butler, Judith (2006): *op. cit.*, p. 17.

²⁸ Ema López, José Enrique (2004): *op. cit.*, pp. 9-10.

qué sirve finalmente ‘abrir posibilidades’, pero *nadie que sepa lo que [...] es ‘imposible’, ilegible, irrealizable, irreal o ilegítimo planteará esa pregunta*²⁹

Dando una vuelta de tuerca más al asunto de la crítica del esencialismo, Butler lo desenmascara como un tipo de razonamiento que supone, falsamente, dos tesis interdependientes. La primera, que la capacidad de acción sólo puede establecerse recurriendo a un *yo* prediscursivo, aun cuando este yo se encuentre en medio de una convergencia discursiva, y, la segunda, que el sujeto está no solo constituido *por* el discurso, sino también que aquel está determinado por este y, entonces, toda posibilidad de acción queda cancelada. Los discursos modernos, condicionados por esta interpretación, ven en las alternativas posmodernas que explican la formación de la subjetividad desde parámetros construccionistas una caída en el determinismo social³⁰. La filosofía performativa de Butler trata de superar la doble condena a la que parece abocada la agencia en los discursos constructivistas que, a su modo de ver, oscilan entre hacer de la capacidad de acción el eje de un *voluntarismo ilustrado* o negarla con claves que son propias del *determinismo*³¹. En otras palabras, Butler reflexiona sobre la manera en que puede rescatarse la *capacidad de acción* más allá de los presupuestos voluntaristas y/o deterministas. Su conclusión es clara, a saber, es necesario revisar el concepto de *constitución* para que emerja la posibilidad de elaborar una teoría de la agencia desde presupuestos postestructuralistas y deconstruccionistas³². Sólo así el concepto de identidad puede liberarse de los designios opresivos, violentos y excluyentes de las múltiples formas del determinismo ontológico en que caen los feminismos constructivistas por defender la distinción entre sexo –como lo propio de la naturaleza– y género –en tanto conjunto de dispositivos culturales–.

Butler no ignora que, una vez que la identidad deja de ser considerada como dato de la naturaleza, aparece la necesidad de articular cómo se constituye, se forma y funciona. Para ello, Butler sitúa la agencia en un complejo punto intermedio con el que puede no admitir que las nuevas identidades se generan por voluntad propia –pues esto implicaría que existe un sujeto previo autónomo– y negar, al mismo tiempo, que el sujeto esté absolutamente controlado, manipulado, determinado –pues esta postura haría caer su filosofía en un fatalismo donde la política y la transformación social no tendrían cabida³³–. Formulado de otra manera, Butler pretende escapar, con sus nociones de identidad y género, tanto de las tendencias inscritas en líneas *hiperconstructivistas* como de aquéllas que ponen el acento en las normas y el disciplinamiento³⁴. Es por ello por lo

²⁹ Butler, Judith (2007): *op. cit.*, p. 8 (la cursiva es mía).

³⁰ La performatividad del género está dentro de normas culturales que no se pueden transgredir de manera radical y total, sino que pueden, sin embargo, subvertir mediante *resignificaciones*, mediante cambios en lo que significa ser hombre o ser mujer a partir de actos cotidianos. No es una esencia interior. He aquí la clave del tratamiento que hace Butler de la agencia y, en efecto, la razón por la que es un sinsentido o, por lo menos, una confusión, encuadrar su propuesta dentro de un marco determinista.

³¹ García Martínez, Juan de Dios (2014): *op. cit.*, p. 182.

³² García Martínez, Juan de Dios (2014): *op. cit.*, p. 183.

³³ García Martínez, Juan de Dios (2014): *op. cit.*, p. 185.

³⁴ Chiacchio, Cecilia y Femenías, María Luisa & Martínez, Ariel (2015): “Palabras preliminares”, p. 16.

que argumenta, más allá de tales posturas, que es posible actuar aunque —o, precisamente, porque— el sujeto está irremisiblemente *atrapado* por una red de normas³⁵:

cuando se afirma que el sujeto está constituido, esto sólo significa que el sujeto es el resultado de algunos discursos gobernados por normas que conforman la mención inteligible de la identidad. El sujeto no está *formado* por las reglas mediante las cuales es creado, porque la significación *no es un acto fundador, sino más bien un procedimiento regulado de repetición* que al mismo tiempo se esconde y dicta sus reglas precisamente mediante la producción de efectos sustancializadores. En cierto modo, toda significación tiene lugar dentro de la órbita de la obligación de repetir; así pues, la ‘capacidad de acción’ es estar dentro de la posibilidad de cambiar esa repetición. Si las normas que gobiernan la significación no solo limitan, sino que también posibilitan la afirmación de campos diferentes de inteligibilidad cultural, es decir, nuevas alternativas para el género que refutan los códigos rígidos de binarismos jerárquicos, entonces solo puede ser posible una subversión de la identidad *en el seno* de la práctica de significación repetitiva. El precepto de *ser* de un género concreto obligatoriamente genera fracasos: una variedad de configuraciones incoherentes que en su multiplicidad sobrepasan y desafían el precepto mediante el cual fueron generadas³⁶

Con la tesis de que la emergencia del sujeto se da *por, en, mediante, desde y a través* de un discurso que es *constituyente* pero no determinante, Butler puede sostener que el sujeto, efectivamente, emprende acciones transformadoras y no sólo consolidadoras.

Y, sin embargo, la teoría butleriana ha sido (*mal*)ubicada dentro de la misma dicotomía voluntarista-determinista, ciertamente tradicional y simplista. Es más, la mayoría de las refutaciones propias de los feminismos de la igualdad pueden dividirse en esas dos tendencias: la primera tendencia crítica, la voluntarista, afirma que la teoría butleriana implica un agente capaz de *manipular* o *elegir* su identidad de género, es decir, repone un sujeto libre y soberano de voluntad y conciencia, apto para moldear estratégica e instrumentalmente la posición de género que quiera asumir. Así, Butler reintroduce una subjetividad fundante, originaria y autónoma bajo diversas formas³⁷, es decir, un sujeto exterior a las designaciones identitarias de las redes o discursos de poder, y reedita un sujeto volitivo que puede *elegir* su identidad de género porque esta identidad, no dependiente del cuerpo, queda librada a la voluntad o elección del actor social. Dicho de otro modo, ver en la teoría de la performatividad una teoría voluntarista del género es resumir la complejidad de la filosofía butleriana en la opción que cada uno hace de su género más allá de los grilletes del sexo y de las clasificaciones artificialmente binarias. Podríamos inventar otros géneros y distinguirlos no por criterios dualistas sino múltiples, dando lugar a la teoría de la proliferación de géneros³⁸.

³⁵ García Martínez, Juan de Dios (2014): p. 172.

³⁶ Butler, Judith (2007): *op. cit.*, pp. 282-283.

³⁷ Córdoba García, David (2003): “Identidad sexual y performatividad”, p. 88.

³⁸ Una de las representantes de este tipo de crítica es Teresa López Pardina, en su “Prólogo a la edición española” de *El Segundo sexo*, editado en el 2000 por Cátedra.

Como respuesta a las críticas voluntaristas, Butler se aferra a la noción existencialista de *situación* y, más particularmente, a la idea de que no hay disociación entre conciencia y cuerpo. Este no puede separarse de su inscripción en la conciencia. Esto está muy lejos de plantear un sujeto *descorporeizado* previo al género que elige su posición genérica. Antes bien, lo que Butler afirma es un sujeto corporal que deviene como tal bajo la condición de su obligatoria inserción en el orden del género³⁹.

La segunda tendencia crítica, la determinista, se sitúa en el otro lado y de forma inversa para indicar que la teoría de la performatividad, dada su fuerte implicación con la concepción foucaultiana de la subjetivación, deja sin fundamento trascendental –o universal fundacional– a la acción política. Ya que el determinismo es una concepción *casi-fundacionista* de lo social donde las estructuras de dominación producen identidades perfectamente adaptadas que a su vez contribuyen a reforzar el funcionamiento de la totalidad estructural, la concepciones butlerianas del sujeto del género como un efecto del discurso y de la resistencia como actividad inmanente al poder son consideradas postulados que no dejan espacio para pensar la libertad⁴⁰.

Sintetizando argumentaciones, cabe destacar que si bien la primera postura le achaca a Butler un ingenuo voluntarismo y la segunda un férreo determinismo, ambas líneas de crítica se encuentran en franca oposición interna pero comparten, no obstante, un importante punto de encuentro anidado en el esencialismo. Por esta razón, tanto las críticas voluntaristas como las críticas deterministas consideran que la de Butler es una producción conceptual que implica un constructivismo de tipo radical⁴¹, un idealismo lingüístico o un fundamentalismo discursivo⁴².

Butler plantea el *problema de la dominación* –problema irrenunciable en toda filosofía que trate de pensar la libertad– dentro de unos moldes que no son los propios del modelo conceptual de soberanía individual. Señala como ilusoria la libertad soberana que presupone un sujeto que puede teorizar desde los márgenes de la ley a la que pretende oponerse y, al mismo tiempo, afirma que la *respuesta crítica* es posible como “*forma de lucha social y cultural*”⁴³. Una lucha que desborda y va más allá de los parámetros del poder hegemónico.

La forma en que Butler afirma la posibilidad de resistencia y contestación y, en efecto, de un espacio de libertad, es convirtiendo a la misma actividad de repetición de las normas en la posibilidad de subvertirlas. Es la contingencia de las normas lo que posibilita el momento subversivo. Por ello, la agencia se encuentra precisamente en la variación que un sujeto puede producir citando los mandatos convencionales que, de

³⁹ Sabsay, Leticia (2010): “¿En los umbrales del género? Beauvoir, Butler y el feminismo ilustrado”, pp. 119-125 y pp. 128-129.

⁴⁰ Sabsay, Leticia (2010): *op. cit.*, pp. 119-125 y p. 130.

⁴¹ Sabsay, Leticia (2010): *op. cit.*, p. 130.

⁴² Soley Beltrán, Patricia (2007): “El ‘sexo’ y la matriz heterosexual. Aspectos teóricos y empíricos de una reconstrucción sociológica de la teoría performativa de género de Judith Butler”, p. 129.

⁴³ Butler, Judith (2004): *Lenguaje, poder e identidad*, p. 72.

una forma activa y rozando la paradoja, permiten la emergencia de la subjetividad. Una subjetividad cuya libertad es, pues, resignificativa y/o subversiva.

De esta manera, la filosofía butleriana bien podría considerarse un alegato o un llamamiento a liberar aquellas vidas que se encuentran en posiciones forzadas, cuando no invisibilizadas, por un sistema de poder-discurso determinado. Por esta razón, Butler no esquiva la labor clave de desentrañar cuándo y cómo una recitación tiene poder de resignificación⁴⁴. Mientras Foucault rechaza completamente, por lo menos hasta entrados los años ochenta, hacer de la resistencia un asunto concerniente a la capacidad de los sujetos, Butler otorga a estos cierto margen de resistir *resignificativamente*. *El género en disputa* (1990) propone un sujeto que nunca está totalmente determinado por las normas. Es esta *incompletitud* en la determinación normativa lo que hace posible la desviación en la repetición y la ruptura de la norma que permite la reinscripción en nuevos significados rompiendo contextos anteriores. El *estadio del sujeto* es, entonces, necesario: constituye la condición instrumental de la *agencia* que sostiene la capacidad de acción de los individuos. Se afirma una responsabilidad en la resistencia mediante un concepto alternativo de agencia crítica que nace del ataque a la idea de soberanía individual o, dicho de otro modo, al *soberanismo* individualista cuyo sustento es el concepto de *Hombre* inaugurado con el *cogito* cartesiano y que, no por casualidad, encuentra el sentido de sí mismo, de su *ser* y de su *actuación*, en la propia interioridad como lugar desde donde puede *des/cubrir* la verdad acerca de los objetos que están *ahí afuera*; al sujeto cartesiano pertenecen las cualidades de *verdad* y *significado* dada su comprensión como una entidad consciente plenamente de sí, autónomo, coherente y capaz⁴⁵.

Inspirada en Foucault, pero también a través del cuestionamiento de algunos de sus más importantes fórmulas, Butler caracteriza la agencia como una práctica de rearticulación o de resignificación inmanente al poder que no se entiende en términos unilaterales. La agencia no es un atributo o propiedad de los sujetos sino un rasgo performativo del significante político. Cuando el sujeto se torna resistencia, se constituye en agencia. La agencia está siempre implicada en las relaciones mismas del poder con el que rivaliza. Si el sujeto emerge en el sitio mismo de la ambivalencia, y si a la vez es efecto y condición de posibilidad de la agencia, entonces la ambivalencia y la vacilación son parte de una dinámica constitutiva de los agentes. De aquí es desde donde se entiende mejor cómo el sujeto butleriano, tal y como estipulan claramente los preceptos existencialistas, tiene siempre una inscripción ambigua, inestable, incoherente, vaga y de borrosas fronteras. Por tanto, aplicando esta idea al asunto de la subjetividad genérica o, más bien, generizada, Butler dice que:

Esto de *ser hombre* o *ser mujer* son cuestiones internamente inestables. Están siempre acosadas por la ambivalencia precisamente porque toda identificación tiene un costo, la

⁴⁴ Reverter Bañón, Sonia (2002): *op. cit.*, p.171.

⁴⁵ Colaizzi, Giulia (1990): *Feminismo y teoría del discurso*, p. 14.

pérdida de algún otro conjunto de identificaciones, la aproximación forzada a una norma que uno nunca elige, pero que nosotros ocupamos, invertimos y resignificamos, puesto que la norma nunca logra determinarnos por completo⁴⁶

Explicado de otra manera, es claro que para sostener que el sujeto actúa inmerso en un contexto de normas que, a fin de cuentas, es lo que posibilita su misma acción y esta acción consiste en una repetición de normas de la que, curiosamente, puede emerger la novedad, la noción de sujeto propuesta no puede ser sino ambivalente y ambigua. Pero, eso sí, esta ambigüedad y ambivalencia son los momentos de un dilema sin resolución posible: el sujeto emerge como efecto del poder y, al mismo tiempo, el sujeto es condición de posibilidad para una acción de poder; el poder es externo al sujeto y el poder es constitutivo del sujeto; el poder forma al sujeto y el sujeto ejerce poder⁴⁷. Así, en *El género en disputa* (1990) y, especialmente, en *Cuerpos que importan* (1993), Butler aborda, animada por su interés en los límites discursivos del sexo –y la política del feminismo–, las transacciones complejas entre el sujeto, el cuerpo y la identidad⁴⁸.

En fin, vemos que hacer de la ambivalencia –o ambigüedad– una característica *sine qua non* de la identidad humana conlleva que ésta se presente inevitablemente como atravesada de inestabilidades. Siguiendo los textos de Simone de Beauvoir donde el concepto de ambigüedad explica los comportamientos y las actitudes que un mismo existente puede llevar a cabo y que se contradicen entre sí⁴⁹, Judith Butler puede sostener que los sujetos tienen como momento emergente la sumisión, así como argumentar su desconfianza hacia las categorías que intentan apresar la multiplicidad constitutiva de lo humano en una unidad estrecha, interesada y deudora de un régimen discursivo que es, a todas luces, disciplinariamente binario.

⁴⁶ Butler, Judith (2002): *op. cit.*, p. 186.

⁴⁷ Burgos, Elvira (2008): *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*, p. 321.

⁴⁸ Hall, Stuart (2003): “¿Quién necesidad ‘identidad’?”, p. 33.

⁴⁹ Por ejemplo, “[no hay] ninguna imagen de la mujer que no genere inmediatamente su imagen inversa: es la Vida y la Muerte, la Naturaleza y el Artificio, la Luz y la Noche. No importa el aspecto bajo el que la veamos, siempre encontramos la misma oscilación, pues lo ‘inesencial’ retorna necesariamente a lo esencial. En la imagen de la Virgen María y de Beatriz subyacen Eva y Circe”, en Beauvoir, Simone de (2000¹⁹⁴⁹): *op. cit.*, p. 277.